



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



DECRETO N° 3323

CHIGUAYANTE, 11 DIC 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Pre-Obligación Presupuestaria N°5/1166, de fecha 20.10.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Fondos de iniciativas Comunitarias denominado "Desarrollando el deporte ciencia en Chiguayante" aprobado por Decreto Alcaldicio N°2749 de fecha 26.10.2015; Fondo de iniciativas comunitarias N°24/2015, por un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos); Decreto Alcaldicio N°3009 de fecha 19.11.2015, que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación pública N°2771-76-L115, denominada: "Adquisición de implementación deportiva de ajedrez"; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 01.12.2015; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 01.12.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 01.12.2015; Oferta del proveedor: **IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA**, Rut. **76.098.804-9**, por un monto total de **\$498.186.-** impuesto incluido, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

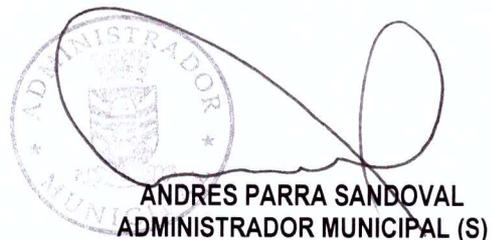
DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación Pública N°2771-76-L115, denominada: "Adquisición de implementación deportiva de ajedrez" a la empresa: **IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA**, Rut. **76.098.804-9**, por un monto total de **\$498.186.-** impuesto incluido.
- 2.- Destínese la adquisición de implementación deportiva de ajedrez, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 24.01.999.17, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANDRES PARRA SANDOVAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

APS/LTS/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Des Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.





ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 01 de Diciembre del 2015, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-76-L115**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°10322** de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición de implementación deportiva de ajedrez, dentro del fondo de iniciativas comunitarias (FIC) "Desarrollando el deporte ciencia en Chiguayante", indica lo siguiente:

De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°3009** de fecha 19.11.2015, se propone adjudicar al oferente **IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA**, Rut.**76.098.804-9**, por un monto total de **\$498.186.-** impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación **2771-76-L115**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. La descripción técnica satisface los intereses municipales
4. Cuenta con un plazo de entrega de 2 días hábiles.
5. Cuenta con garantía de 3 meses por tablero y piezas y dos años por cada reloj.

Según lo anterior, Firman:

Comisión técnica:



Héctor Chávez Noriega
Director de Administración y Finanzas (s)



Andrés Parra Sandoval
Director Des. Comunitario

María Verónica Castro V.
Encargada de Programa

Comisión Administrativa:



Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas



Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Diciembre 01 del 2015.

RFC/lpc.

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-76-1115 "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA DE AJEDREZ"

Presupuesto Disponible \$500.000.- Impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Formato A Oferta Economica	Formato B Especificaciones Técnicas	Formato C Declaracion jurada simple	Copia de Patente	Monto ofertado	RESULTADO
1	IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA	76.098.804-9	X	X	X	X	\$ 418.644	Si cumple
2	SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA	76.218.641-1	-	-	-	-	\$ 770.900	No cumple
3	SOC. CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LIMITADA	76.267.765-2	-	-	-	-	\$ 1.089.090	No cumple


 Jefe de Finanzas
 Departamento de Finanzas
 MUNICIPALIDAD DE ALBERTO DEL PUERTO


 Encargada de Adquisiciones
 Lorena Pardo Cerna

01/12/2015


 Preparado por:
 Lorena Pardo Cerna

EVALUACION TECNICO-ECONOMICO 2771-76-1115 "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA DE AJEDREZ"

Presupuesto Disponible: \$500.000.- Impuesto incluido.

ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio	Calidad tecnica	Menor plazo de entrega	Garantias	TOTAL	Valor Ofertado	Plazo de entrega	Garantia (tiempo)	Resolucion
1	IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA	76.098.804-9	1 0,30 30%	1 0,30 30%	1 0,25 25%	1 0,15 15%	1,00 100%	\$ 418.644	2 días hábiles	3 meses tableros y piezas, 2 años reloj	1° lugar, seleccionado.



Hector Chavez Noriega
 Director Adm. y Finanzas (s)



Andrés Parra Sandoval
 Director Des. Comunitario

Maria Verónica Castro V.
 Encargada FIC

01/12/2015

Preparado por
 Lorena Parodi Cerma
 Adquisiciones



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1166

Fecha: 20/10/2015

Glosa: fic 24, desarrollando el deporte ciencia en chiguayante

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152401999017 FONDO INICIATIVAS COMUNITARIAS (FIC)								
2	Servicios Comuni	029900	500.000	15.000.000	7.031.455	7.968.545	7.314.897	653.648
TOTALES:			500.000					

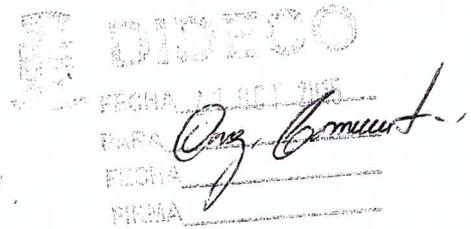
EMITIDO POR maraneda : Miguel Araneda

AUTORIZADO POR





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



DECRETO N° 2749.

CHIGUAYANTE, 26 OCT 2015

VISTOS: Estos Antecedentes, la necesidad de poder satisfacer adecuadamente las iniciativas culturales y comunitarias; lo establecido en el artículo 6 del reglamento del fondo de aplicación de Iniciativas Comunitarias de fecha 30 de mayo de 2000; la aprobación del Comité de adjudicaciones de proyectos postulados, lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695,

DECRETO:

1. Apruébese la aplicación del Fondo de Iniciativas Comunitarias al siguiente proyecto: **“DESARROLLANDO EL DEPORTE CIENCIA EN CHIGUAYANTE”** presentado por el Club de Ajedrez Tierra Bella. El aporte municipal solicitado es de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) destinado a la compra de implementación deportiva de ajedrez.
2. El aporte de la organización a esta iniciativa es de \$100.000.- (cien mil pesos) correspondiente a la compra de implementación complementaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/APS/mvcv

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Organizaciones comunitarias ✓
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



FONDO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS

INICIATIVA

Lea atentamente las recomendaciones, llene a máquina o a mano, con letra imprenta, clara legible, Complete todos los datos solicitados.

NOMBRE INICIATIVA: "DESARROLLANDO EL DEPORTE CIENCIA EN CHIGUAYANTE"

IDENTIFICACION ORGANIZACIÓN SOCIAL

NOMBRE: CLUB DE AJEDREZ TIERRA BELLA

PERSONALIDAD JURÍDICA: Nro. 801 año 2014

No tiene

En trámite

IDENTIFICACION PERSONA NATURAL.

NOMBRE: RODRIGO ALEJANDRO FERNANDEZ ESCOBAR

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 12.701.745-K

TELEFONO: 9-88899337

DIRECCION: Población San Marcos, pasaje 20, Chiguayante.

RESUMEN TOTAL COSTOS DEL PROYECTO (Incluye montos aportados y solicitados)

APORTE MUNICIPAL	OTROS APORTES	TOTAL
\$500.000.-	+ \$100.000	= \$600.000.-



V°B
SECRETARIO MUNICIPAL
FIRMA y TIMBRE

V°B
SECPLAN
FIRMA Y TIMBRE

V°B
DIDECO
FIRMA Y TIMBRE

- Organizaciones comunitarias ✓
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control